

**Gerardo Lara Cisneros y Roberto Martínez González (coordinadores).**

**El ídolo y las hogueras. Idolatría y evangelización en América virreinal, siglos XVI-XVIII, México-Madrid, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Iberoamericana**

**Vervuert, 2023, 300 páginas.**

El libro reseñado en estas líneas es una producción realizada por especialistas en los temas relacionados con la evangelización de los pueblos americanos durante los primeros siglos de la dominación hispana en el continente. Esta obra se encuentra coordinada por Gerardo Lara Cisneros, quien es investigador titular en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Autor y coordinador de una decena de obras, entre las que se destacan: *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios y Chinos del Arzobispado de México en el siglo XVIII* (2016) y *El cristianismo en el espejo indígena, Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII* (2009). El otro coordinador es Roberto Martínez González, especialista en las sociedades de tradición mesoamericana y actualmente investigador titular en

el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Es doctor en Historia de las Religiones, por la École Pratique des Hautes Études (Francia), y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, México. Ambos han publicado múltiples capítulos en libros colectivos y artículos en revistas arbitradas sobre las temáticas trabajadas en el texto. Queda en claro que es una obra coordinada por especialistas que analizan distintos aspectos relacionados con la recepción del catolicismo por parte de los indios, incluyendo la religiosidad, la evangelización, y las idolatrías y supersticiones que fueron parte constituyentes de este proceso.

La obra tiene una introducción realizada por los coordinadores, en la que se presenta un

estado de la cuestión sobre el tema principal del libro, que podemos resumir a partir de su título, «Los idólatras americanos según sus censores europeos». Mediante este texto introductorio no solo conocemos las principales líneas de investigación que se abordarán en el libro, sino que también se expone el estado actual de la historiografía americana y estadounidense relativo al tema central del escrito. Asimismo, el libro tiene nueve capítulos que abordan esta temática a partir de distintos estudios puntuales que recorren la geografía de las Indias Occidentales, concentrando la mayor parte de estos en el territorio mesoamericano.

El primer trabajo del libro es titulado «La idolatría entre las Leyes Nuevas y el Primer Concilio Provincial Mexicano. Un proyecto catequético de Juan de Zumárraga», escrito por Víctor Manuel Ávila Ávila, adscrito a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, UNAM. Dicho autor reflexiona sobre el papel que la idolatría de los indios jugó en las primeras décadas de dominio hispánico en la Nueva España.

Desde nuestro punto de vista, este capítulo tiene dos grandes contribuciones: primero, la conceptualización de lo que se entendía en la época como idolatría y, segundo, la descripción de la preocupación del primer obispo y arzobispo de México, figura de estas décadas, Juan de Zumárraga. El aporte realizado nos permite comprender de qué tipo de idolatría estamos hablando y cómo se buscaba combatirla entre los indios para trazar el proyecto catequético. De esta manera, se abren las contribuciones del libro comprendiendo la importancia de su concepto central, el cual se jerarquiza al presentarse en primer orden en el escrito.

El segundo capítulo, titulado «Proyectos de extirpación de idolatrías en Charcas, 1570-1634», es escrito por Nelson Castro Flores del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile. Se trata del capítulo más extenso del libro y en donde se demuestra la falta de un proyecto claro de la iglesia charqueña para combatir las idolatrías. En ese punto pareciera existir una diferencia con la Nueva España tanto en las

dinámicas como en la sincronía del proceso que sucedía en Charcas. Todo parece indicar que, a comienzos del siglo XVII, a partir del sínodo límense de 1613 y de las medidas del virrey príncipe de Esquilache, se organizó un proyecto de extirpación de idolatrías. Aunque, como casi todo lo que sucedía en Charcas, se produjo bajo el conflicto, las disputas y reyertas diversas, en este caso, entre el alto clero charqueño.

John F. Chuchiak IV de la History Department, Missouri State University escribió el texto denominado «Entre la cooperación y la usurpación. La Orden Franciscana y la jurisdicción eclesiástica sobre la extirpación de la idolatría maya en Yucatán, 1570-1650». En este caso, el capítulo nos indica que, en las tierras mayas, los obispos y ministros estaban más enfocados en eliminar las idolatrías relacionadas con las tradiciones mayas de la región que los religiosos de Charcas, quienes parecían más preocupados en cómo enriquecerse. También aborda los conflictos clásicos de los primeros siglos americanos entre las órdenes seculares y el clero regular.

A parte de ello, cabe valorar que el capítulo cuenta con unos magníficos mapas que son muy útiles para analizar lo acontecido en la difícil geografía yucateca.

Juan Carlos García Cabrera, escribió el capítulo «El visitador de idolatrías Estanislao de Vega Bazán y el impreso titulado Testimonio auténtico de una idolatría muy sutil... (Perú, siglo XVII)». El autor nos presenta la figura de Estanislao de Vega Bazán y Ulloa, clérigo y extirpador de idolatrías en el Perú del siglo XVII, quien denunció mediante un escrito el culto a un dios creador entre los habitantes de la zona. El trabajo de fuentes judiciales nos permite conocer todo un mundo verosímil sobre la continuidad de las religiones andinas durante los dos primeros siglos de dominación hispana. Desde nuestra visión, el capítulo presenta un panorama en donde la indigenización religiosa comienza a prosperar, otros autores hablarían del proceso de sincretismo religioso (Madsen, 1982).

«La jurisdicción del obispo don Diego Osorio de Escobar y Llamas ante la superstición de

los indios en Tlaxcala (1655-1673)» es el quinto capítulo del libro, escrito por Olivia Luzán Cervantes de la UNAM. La autora nos muestra un nuevo episodio de la disputa entre el clero regular y secular, en este caso durante la segunda mitad del siglo XVII. En particular, se aborda cómo las costumbres de los indios de la provincia de Tlaxcala fueron interpretadas por el obispo de Puebla, don Diego Osorio de Escobar y Llamas, como supersticiones y, al mismo tiempo, se acusó a los franciscanos de un abandono en la principal tarea de la monarquía: evangelizar a los indios.

Es muy interesante el estudio del caso analizado que nos lleva a 1665, momento en el cual, el indio Juan Cóatl de San Juan Bautista Ixtenco fue acusado de ser idólatra y hereje. El análisis del caso nos muestra la pervivencia de un culto a una deidad prehispánica, localizada en el volcán Matlalcueye, a la que los indios continuaban adorando de manera velada entre las cañadas de la Sierra de Tlaxcala.

Alfa Viridiana Lizcano Carmona, también de la UNAM, escribió el sexto capítulo del

libro denominado «La “persona miserable” y la comunicación como instrumentos de defensa en dos acusaciones por idolatría. Nueva España, siglo XVII». En este texto se demuestra más explícitamente la agencia indígena y la comprensión plena del mundo jurídico hispánico por parte de aquellos. En el estudio de caso analizado, el de poblaciones otomíes serranas al norte de la ciudad de México acusadas de idolatrías entre los años 1680 y 1693, la defensa indígena utilizó de manera brillante la herramienta jurídica de «persona miserable», también se describe el maltrato y las dificultades de comprender el castellano para sostener su defensa. Este es un caso que demuestra tanto la utilización de las herramientas jurídicas hispanas por parte de los indios como la resistencia de ellos para someterse pasivamente a los avances de evangelización e imposición de la cultura europea.

«El obispo fray Francisco Núñez de la Vega: ¿extirpador de idolatrías?» es el título del escrito de Rosalba Piazza, quien recientemente ha publicado un libro sobre una

temática similar: *La conciencia oscura de los naturales. Procesos de idolatría en la diócesis de Oaxaca (Nueva España) siglos XVI-XVIII.* (2016). Rosalba Piazza aborda un problema transversal que se repitió a lo largo y ancho de los territorios dominados por la Corona ibérica: las formas rituales a través de las cuales los indios expresaron su devoción cristiana no fueron comprendidas por la Iglesia, que las calificó, en muchos casos, como manifestaciones de idolatría. En particular, se analiza el caso del obispo de Chiapa fray Francisco Núñez de la Vega, para quien los rituales no eran otra cosa sino idolatrías que debían ser eliminadas de cualquier modo.

«Estrategias para enfrentar la idolatría en el arzobispado de México, 1749-1765» de María Teresa Álvarez-Icaza Longoria es el octavo capítulo del libro. Esta investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM nos traslada al siglo XVIII, a partir del análisis del gobierno de Manuel Rubio y Salinas en el arzobispado de México (1749-1765). En el texto se revisan los diversos libros de visita de este periodo para

analizar las faltas contra la fe cometidas por la población indígena. En particular, ya no era manifiesta la consistencia de las idolatrías, sino que era mayor la alusión y la búsqueda por acabar con la embriaguez, la superstición, los excesos en las procesiones y la prohibición de imágenes y lugares de culto considerados indecentes. A su vez, el capítulo busca explicar un nuevo contexto: el de los programas reformistas promovidos por entonces en la arquidiócesis mexicana, como la secularización de doctrinas, la fundación de escuelas para castellanizar a los indios y la reorganización del territorio parroquial.

Por último, pero no menos relevante, el texto de Gerardo Lara Cisneros, titulado «Las supersticiones e idolatrías de los indios en el Cuarto Concilio Provincial Mexicano», se ocupa de revisar el marco histórico general en el que se desarrolló el IV Concilio Provincial Mexicano (1771). El autor señala el cambio mayor, y sumamente importante, que se produjo en este IV Concilio Provincial. Allí los asistentes consideraron la persistencia

de las prácticas supersticiosas de los indios como un resultado del desapego de sus curas párrocos, más que como una negativa sistemática por abandonar sus antiguas ceremonias, en clara diferencia del Tercer Concilio Provincial Mexicano (V. Lira González, Carrillo Cazares, Ferreira Ascencio, 2013). Así, la preocupación de los obispos era que los curas párrocos cumplieran con sus tareas de forma regular y efectiva y, de esta manera, promover una mejor educación para los indios.

En definitiva, este libro compilatorio podría pensarse como un nuevo aporte para observar críticamente cómo se desarrolló el cristianismo indígena, desde la perspectiva de los religiosos españoles. Y, a su vez, el texto aporta información sobre cómo se intentó controlar, con explícitos y sutiles mecanismos de vigilancia cotidiana, la religiosidad de los indios. Asimismo, estos textos contribuyen a avanzar sobre nuestra comprensión de la agencia indígena que, luego de un momento de desconcierto ante la llegada de los españoles y su cultura, rápidamente la reinterpretaron

y tomaron lo que de ella les era útil para su propia religiosidad y para subsistir en un entorno hostil. En una síntesis más general, este nuevo libro es una obra que estudia los conflictos derivados de la imposición violenta del nuevo orden hispánico y su religión, y la manera en que los indios la reinterpretaron y reutilizaron.

### Referencias citadas

Lara Cisneros, G. (2016): *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Prouvisorato de Indios y Chinos del Arzobispado de México en el siglo XVIII*, 2.<sup>a</sup> reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Lara Cisneros, G. (2009): «El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII», Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Archivo General de la Nación, 2009; 2.<sup>a</sup> ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Lira González, A., A. Carrillo Cázares y C.

Ferreira Ascencio (ed.) (2013): *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México.

Madsen, W. (1982): «Sincretismo Religioso En México», *Cambio Religioso y Dominación Cultural: El Impacto Del Islam y Del Cristianismo Sobre Otras Sociedades*, edited by David N. Lorenzen, 1st ed., 139-68. El Colegio de México, 1982. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233msg.10>.

**José Soverzo**

Universidad Nacional de Río Negro-CONICET,  
Argentina/ El Colegio de México, México

[josesoverzo@gmail.com](mailto:josesoverzo@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-3435-7449>